

OMPI



WO/BC/20/3 – WO/PC/10/3
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 4 de septiembre de 1998

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ DEL PRESUPUESTO

Vigésima sesión
Ginebra, 3 y 4 de septiembre de 1998

COMITÉ DE LOCALES

Décima sesión
Ginebra, 3 y 4 de septiembre de 1998

INFORME

aprobado por los dos Comités

1. La vigésima sesión del Comité del Presupuesto de la OMPI y la décima sesión del Comité de Locales de la OMPI, denominados de aquí en adelante “los dos Comités”, se celebraron conjuntamente en la Sede de la OMPI, los días 3 y 4 de septiembre de 1998.

2. El Comité del Presupuesto cuenta con los siguientes Estados miembros: Alemania, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Jamaica, Japón, Marruecos, México, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República de Corea, Senegal, Sudáfrica, Suiza (*ex officio*) y Uzbekistán (27). El Comité de Locales cuenta con los siguientes Estados miembros: Alemania, Argelia, China, Colombia, Croacia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Nigeria, Paraguay, Sri Lanka, Suiza (13). Los Estados miembros del Comité del Presupuesto, del Comité de Locales o de los dos Comités que

estuvieron representados en la sesión fueron los siguientes: Alemania, Bulgaria, Canadá, China, Croacia, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Hungría, India, Jamaica, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Reino Unido, República de Corea, Senegal, Sudáfrica, Suiza (27). Además, asistieron los siguientes Estados miembros de la OMPI que no son miembros del Comité del Presupuesto o del Comité de Locales, representados por observadores: Argentina, Bangladesh, Brasil, España, Kenya, Letonia, Luxemburgo, Omán, Polonia, Turquía, Zambia (11). [El Anexo 1 del presente informe contiene la lista de participantes.]

3. La sesión fue inaugurada por el Director General de la OMPI, quien dio la bienvenida a los participantes.
4. Los dos Comités eligieron por unanimidad al Sr. Shigeki Sumi (Japón) como Presidente y a los Sres. Dilip Sinha (India) y Dimiter Gantchev (Bulgaria) como Vicepresidentes de la sesión conjunta de los dos Comités.
5. El Presidente invitó a que se formularan comentarios sobre el proyecto de Orden del día contenido en el documento WO/BC/20/1–WO/PC/10/1.
6. La Delegación de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, indicó que aceptaba el Orden del día pero quisiera hacer un comentario al respecto. La Delegación señaló que en el proyecto de Orden del día para la reunión de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que se celebrará la semana próxima, había dos temas, el N° 5 (“Política en materia de excedentes presupuestarios”) y el N° 6 (“Políticas en materia del fondo especial de reserva”) para los que en el seno del Grupo B se consideraba que debido a los documentos presentados sobre dichos temas, podrían beneficiarse de un debate total y franco dentro del Comité del Presupuesto de la OMPI. La Delegación indicó que agradecería si esta sesión del Comité del Presupuesto pudiera solicitar la guía de la Asamblea General, la semana próxima, en cuanto a la manera de realizar esto y tratar estas cuestiones.
7. El Director General señaló que entendía el espíritu con el que la Delegación de los Países Bajos formulaba esta declaración e indicó que ésta era una cuestión en la que la Asamblea General y el Comité del Presupuesto debían llegar a un acuerdo, lo cual consideraba totalmente viable. El Director General llamó la atención hacia el párrafo 79 del informe del Comité del Presupuesto mismo sobre su decimoctava sesión, que tuvo lugar del 23 al 25 de marzo de 1998, y que señala *“El Comité del Presupuesto también tomó nota del anuncio del Director General de que la Oficina Internacional formulará una propuesta estratégica a largo plazo, sobre la utilización del excedente presupuestario y los fondos de reserva, en un documento que se someterá a examen de las Asambleas de los Estados miembros en sus próximas reuniones en septiembre de 1998.”* y el párrafo 93.ii) del Informe General de las Asambleas, celebradas del 25 al 27 de marzo de 1998 y que *“tomaron nota que el Director General formularía una propuesta estratégica a largo plazo sobre la utilización de los excedentes presupuestarios y fondos de reserva, que será sometida a su consideración en la próxima sesión, en septiembre de 1998”*. De tal manera que los informes de las decisiones del Comité del Presupuesto mismo y de las Asambleas señalaban que éste era un punto que se examinaría en septiembre, es decir, la próxima semana. No obstante, el Director General retenía el valor de lo que había señalado la Delegación de los Países Bajos, siempre y cuando se pudiera colocar dentro de un contexto jurídico adecuado. La Asamblea General misma, cuando fuera convocada la semana próxima, probablemente solicitaría al Comité del

Presupuesto que examine rápidamente estos dos puntos antes de cualquier consideración formal por la Asamblea General misma (aunque esto no podría ser un procedimiento automático sin que la Asamblea General misma remitiera esta cuestión al Comité del Presupuesto la próxima semana). El Director General indicó que si había un entendimiento sobre este punto, podría hacerse y no veía ninguna dificultad en lo relativo a la Oficina Internacional.

8. El Presidente dijo que tenía entendido que los Comités del Presupuesto y de Locales dejarían esta cuestión a la Asamblea General, la cual podría decidir si la cuestión debe volver al Comité del Presupuesto.

9. Posteriormente, los dos Comités aprobaron por unanimidad el Orden del día contenido en el documento WO/BC/20/1-WP/PC/10/1.

10. Los debates se basaron en el documento WO/BC/20/2-WO/PC/10/2 y WO/GA/23/5, titulado “Locales”.

11. El Director General destacó los cuatro puntos básicos del documento WO/BC/20/2-WO/PC/10/2. El primer punto se refería al nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela; la propuesta era contar con 500 plazas de trabajo, lo que daría un total de 1.509 plazas de trabajo en los locales propiedad de la OMPI, incluido el edificio Organización Meteorológica Mundial (OMM). La idea, como se ha repetido frecuentemente, en particular durante las consultas realizadas el 22 de junio y el 8 de julio, es contar con un edificio inteligente, operativo y funcional equipado con las instalaciones más recientes de tecnología de la información. Además, el nuevo edificio propuesto tendría un estacionamiento para 300 vehículos y una cafetería con 300 plazas. El segundo punto se refería a una sala de conferencias nueva y más grande, ya que los delegados conocían bien las dificultades que representaba la Sala de Conferencias A, en particular cuando se trata de reuniones de las Asambleas. La idea es contar en las cercanías de las salas de conferencia y de reuniones de la Organización con una sala de mayor tamaño, con 600 plazas y que esté equipada con las instalaciones más recientes para interpretación y servicios audiovisuales. El Director General indicó que la justificación era evidente. Si bien había otras instalaciones disponibles en Ginebra, y algunas veces se podría tener reuniones más grandes como sería el caso la próxima semana en el CICG, era necesario tomar en consideración el creciente aumento en el número de miembros de la Organización. La OMPI era una organización especial en el sentido de que el sector privado tenía una participación importante en las actividades de la Organización y la industria privada continuamente estaba interesada en lo que hacía la Organización; las organizaciones no gubernamentales tienen un programa bien establecido con la OMPI y la Secretaría considera firmemente que la nueva sala de conferencias podría ser una inversión para la Organización hacia el siglo próximo y que nunca se lamentará debido a la creciente importancia de la imagen de empresa que tiene la propiedad intelectual, las preocupaciones que plantea la comunidad internacional mundial en materia de propiedad intelectual y los grandes desafíos que representa el siglo venidero. En opinión de la Secretaría, una inversión de entre 12 y 15 millones de francos suizos significa una inversión ampliamente justificada y lógica para la OMPI. Tomando en consideración la creciente importancia de la propiedad intelectual, era responsabilidad de la Oficina Internacional llamar la atención de los delegados al hecho de que ésta era una propuesta seria y que la inversión de esta naturaleza no solamente era lógica sino que representaba la base de los desafíos a los que haría frente el sistema de propiedad intelectual en el siglo venidero. El tercer punto se refería a servicios de estacionamiento

adicional, principalmente para delegados y visitantes, bajo el edificio principal de la OMPI; se propuso que la OMPI contara con aproximadamente 280 plazas de estacionamiento adicionales con las que totalizaría unas 1.000 plazas de estacionamiento en los edificios propiedad de la OMPI. Finalmente, el cuarto punto fue el contexto del procedimiento sobre futuras acciones, siendo la intención el establecimiento de un grupo de trabajo que preparara el concurso internacional de arquitectura, debiendo ser “internacional” ya que la Secretaría está comprometida totalmente a una competencia justa con un jurado internacional que examine la lista de candidatos que puedan presentar proyectos; se esperaba que el jurado internacional seleccionara a los candidatos, antes de mayo de 1999, de manera que en octubre de 1999 el jurado internacional pudiera hacer una selección definitiva del ganador o de los ganadores. El Director General concluyó indicando que si los planes avanzan en la forma prevista en el documento, se podría esperar que la totalidad del proyecto quedara concluida para el año 2002.

12. La Delegación de Bangladesh señaló que el documento reflejaba el resultado de los debates que se han tenido sobre estos temas en varias oportunidades. Estuvo de acuerdo en que la Secretaría había sido muy transparente en la celebración de consultas con los Estados miembros. La Delegación estaba totalmente de acuerdo con las propuestas presentadas en el documento. Sin embargo, se preguntaba si podría garantizarse la participación de los Estados miembros en todas las etapas de la construcción. Haciendo referencia al párrafo 42 del documento, solicitó que se consulte a los Estados miembros en lo relativo a la designación de un jurado internacional y preguntó si sería posible incluir a algunos Estados miembros en dicho jurado y, en particular, propuso que el Presidente y los Vicepresidentes de los dos Comités (o del futuro Comité de la OMPI sobre Programa y Presupuesto) fueran miembros de dicho jurado.

13. La Delegación de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que los Comités ya estaban por dar término a un debate que había permanecido en el Orden del día de la OMPI durante un cierto tiempo, y reconoció que la labor actual sólo comenzaría después de que se hubiesen tomado las decisiones contenidas en el documento, y que el proyecto, tal como lo mencionara el Director General, podría quedar eventualmente completado hacia el año 2002. La Delegación declaró que, de surgir un consenso en ambos Comités en cuanto a la adopción de una decisión con arreglo a la redacción del párrafo 54 del documento, el Grupo B estaría en posición de adherirse a dicho consenso. Sin embargo, la Delegación sugirió que el párrafo 54, el cual cubría la aprobación de la construcción, respectivamente, del edificio de oficinas, de la sala de conferencias y del estacionamiento adicional, y la aprobación del concurso de arquitectura, carecía de un elemento, a saber, información financiera recapitulativa de lo mencionado en el párrafo 51. La Delegación dijo que en aras de claridad y transparencia, sería una muy buena idea incluir un apartado adicional en el párrafo 54 en el que se mencionase que los costos relativos a la totalidad del proyecto no superarían el importe máximo de 82,5 millones de francos suizos, y que en la eventualidad de que los costos excediesen ese máximo, la cuestión volvería a someterse a los Comités del Presupuesto y de Locales.

14. El Director General dijo que estaba totalmente de acuerdo con lo que acababan de declarar las Delegaciones de Bangladesh y de los Países Bajos. Respecto de la propuesta de la Delegación de Bangladesh, si bien no se sería posible tomar una decisión en ese momento respecto de quiénes serían los miembros del jurado internacional, a fin de asegurar la transparencia y un rendimiento total de cuentas, sería meritorio, quizás, que el actual

Presidente de los Comités del Presupuesto y de Locales formase parte del jurado internacional en dicha calidad, lo que aseguraría un seguimiento claro por parte de los Estados miembros en lo que atañe a la dinámica y las deliberaciones del jurado internacional. También podría contarse con un antiguo representante gubernamental de alto rango de conocida e indiscutida credibilidad. El propósito era constituir un jurado realmente internacional, para que sus decisiones no sean puestas en duda ni discutidas por nadie. En lo que respecta a la sugerencia de la Delegación de los Países Bajos, no habría dificultad alguna para ello puesto que si hubiese necesidad de una aprobación ulterior, la Oficina Internacional volvería a dirigirse naturalmente a los Comités del Presupuesto y de Locales.

15. La Delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, y tal como lo había expresado siempre en reuniones anteriores, dijo que el Grupo Africano apoyaba la propuesta contenida en los párrafos 54.a), b), c) y d), y que no vería problema alguno en añadir otro apartado sobre finanzas en el párrafo 54 como había expuesto la Delegación de los Países Bajos. Reiteró su anterior propuesta en el sentido de que los Estados miembros participasen activamente en todo el proceso mediante consultas.

16. La Delegación de los Estados Unidos de América, tomando nota de que los Comités habían dedicado un largo tiempo a este tema, agradeció a la Secretaría la excelente labor desempeñada para ofrecer este conjunto de medidas. La Delegación apoyó la intención de encarar el nuevo edificio, la nueva sala de conferencias y el estacionamiento como un solo proyecto, puesto que ello redundaría en el sentido de la eficiencia. También elogió el compromiso de contar con un límite de gastos, tal como se había indicado en debates anteriores, y el compromiso de mantener la transparencia y el rendimiento de cuentas durante todo el proceso. La Delegación añadió que apreciaba la paciencia demostrada por la Secretaría al responder a todas las preguntas posibles.

17. La Delegación de China expresó su aprecio a la Secretaría por los pasos emprendidos desde la primera sesión conjunta de ambos Comités y por el informe proporcionado. Respecto de la cuestión de los locales, la Delegación planteó dos inquietudes, la primera guardaba relación con el tamaño suficiente de la nueva sala de conferencias y la segunda con la ampliación de los estacionamientos. Estas dos cuestiones eran de importancia para todos los Estados miembros puesto que al aumentar el tamaño de la sala de conferencias y del espacio para estacionamientos se mejoraría el entorno general de los delegados que asisten a las reuniones de la OMPI. La Delegación dijo que era fundamental examinar plenamente el número de plazas que contendría la nueva sala de conferencias y la ampliación del espacio para estacionamientos con el fin de asegurar que los trabajos guardasen concordancia con el deseo expresado por los Estados miembros. La Delegación sugirió que no debería soslayarse la importancia de estos temas puesto que constituían puntos clave.

18. Seguidamente, la Secretaría propuso un texto para el nuevo apartado 54.e) el cual, tras algunos comentarios, resultó ser el texto aprobado que figura en el párrafo 32 del presente documento.

19. La Delegación del Reino Unido agradeció a la Secretaría la excelente labor desempeñada que dio como fruto un excelente documento. La Delegación había planteado en el pasado inquietudes acerca de un aspecto de la propuesta, a saber, la justificación de una nueva sala de conferencias. Aún seguía preocupada por ciertos detalles, por ejemplo, si podrían utilizarse las instalaciones existentes y adecuadas a proximidad de la OMPI (tales como el CICG donde se

celebrarían reuniones la semana siguiente). La Delegación tampoco quedó convencida de que seis semanas de reunión por año, mencionadas en el documento, merecían que la Organización efectuase un gasto del orden de los 12 a 15 millones de francos suizos. La Delegación también reconoció las necesidades crecientes de la Organización, particularmente en la forma descrita por el Director General, y observó que la construcción de una nueva sala de conferencias conjuntamente con un nuevo edificio de oficinas minimizaría el costo y los trastornos a la labor de la Organización. Por consiguiente, según lo expresara el portavoz del Grupo B, la Delegación se sumaría con mucho placer al consenso que se lograra en este momento sobre la totalidad del documento.

20. El Director General declaró que entendía totalmente la preocupación de ciertas delegaciones en lo referente a la sala de conferencias pero afirmó, tal como lo declarara anteriormente, que estaba firmemente convencido de que ello representaba una inversión real para toda la comunidad internacional de la propiedad intelectual. Con el fin de facilitar el entendimiento de esta propuesta, y para que se haga circular en las capitales, se distribuyó un ayuda memoria sobre la necesidad de disponer de una sala principal de conferencias más grande, en el que se detallaba con claridad la justificación para dicha sala, además de ofrecer las consideraciones financieras aludidas por la Delegación del Reino Unido. El “Ayuda-memoria sobre la necesidad de una sala principal de conferencias más grande” figura en el Anexo II del presente informe.

21. La Delegación de Jamaica también agradeció a la Secretaría el documento suministrado para examen, y ofreció los comentarios siguientes. Respecto del párrafo 11 de dicho documento, en el que se indicaba que habría conexiones subterráneas entre el nuevo edificio y el edificio actual, la Delegación preguntó si bastaría una conexión subterránea de disponerse de una conexión aérea, como en el caso del *Palais des Nations*, donde dicho arreglo funcionaba bien. Respecto del párrafo 35 del documento, la Delegación preguntó si se habían contactado a las autoridades competentes, es decir las administraciones encargadas del urbanismo y el tráfico, en lo relativo a la salida del estacionamiento sobre la *Route de Ferney*. En lo que respecta al párrafo 47 del documento, la Delegación sugirió que debería aclararse el hecho de que podría haber un ganador por cada sección del concurso. La Delegación aceptó la nueva propuesta para el párrafo 54.e), e hizo suyo el sentimiento expresado en el párrafo 39 del documento respecto de que el proyecto constituía un proyecto integrado y ofreció su apoyo al plazo global de construcción para el proyecto.

22. La Secretaría confirmó que la salida sobre la *Route de Ferney* ya había recibido el visto bueno de las autoridades de Ginebra.

23. La Delegación del Japón añadió su aprecio por el esfuerzo desplegado por la Secretaría al preparar los documentos. En lo que respecta a la nueva sala de conferencias, la Delegación se mostró preocupada, por ejemplo, en lo relativo al costo de la construcción, especialmente si se lo comparaba con el alquiler de una sala de conferencias como el CICG. La Delegación instó a la OMPI a que intentase recortar los gastos innecesarios en torno a la nueva sala de conferencias. La segunda preocupación guardaba relación con el índice de utilización de la sala, puesto que el documento sugería que la necesidad de una sala de conferencias más grande sería únicamente de seis semanas al año, tal como lo mencionara la Delegación del Reino Unido. La Delegación del Japón se mostró reacia, por lo tanto, a disponer de una nueva sala de conferencias y sugirió que la OMPI considerase otras medidas para aumentar su utilización.

Sin embargo, siempre que la Secretaría pudiese dar respuesta a sus preocupaciones y ofrecer explicaciones adicionales, la Delegación se mostró dispuesta a adherirse al consenso.

24. La Delegación de Senegal agradeció a la Oficina Internacional y al equipo que había realizado la importante labor de encontrar una solución para el viejo problema de los locales. Para la Delegación no planteaban ningún problema las decisiones que se habían presentado para aprobación de la reunión. Sin embargo, expresó cierto recelo en cuanto a la utilidad de añadir el párrafo 54.e) puesto que los importes señalados no eran sino estimaciones indicativas que podrían fluctuar por distintas razones, en particular, la variación de los precios y la inestabilidad monetaria. Por consiguiente, la Delegación estimaba que la OMPI no debía correr el riesgo de decir que los gastos no tendrían que rebasar los 82,5 millones de francos suizos.

25. En respuesta a ciertas cuestiones planteadas en relación con la sala de conferencias, el Director General clarificó que el período de seis semanas indicado en el ayuda-memoria era meramente indicativo. Añadió que, en el pasado, varias organizaciones no gubernamentales habían tomado contacto con la Secretaría y también hizo referencia a la AIPPI y a la INTA que eran organizaciones no gubernamentales con las que la OMPI mantenía relaciones muy estrechas y a las que estaba dispuesta a ofrecer instalaciones para conferencias si éstas lo solicitaban. Además, el Director General declaró que cuando la OMPI no necesitara utilizar esa nueva sala de conferencias, la Secretaría tenía intención de alquilarla a organizaciones hermanas y a otras organizaciones internacionales.

26. La Delegación de Eslovaquia declaró que estaba satisfecha con los progresos realizados por la Secretaría en la solución del problema de espacio de trabajo adicional que se planteaba para OMPI. Eslovaquia siempre había apoyado firmemente la solución del problema del espacio adicional para la OMPI mediante la compra de la “parcela Steiner” que brindaría una buena oportunidad para construir una estructura arquitectónica moderna, comparable al actual edificio de la OMPI y utilizando al máximo el espacio disponible en un nuevo edificio. Añadió que los tres principales elementos de la construcción, tal como se describían en el excelente documento, tendrían que poder brindar a los empleados de la OMPI y a los delegados un espacio ideal para el trabajo. La Delegación recalcó especialmente la urgente necesidad de contar con una nueva y amplia sala de conferencias principal para reuniones, tales como los períodos de sesiones de los Órganos Rectores de la OMPI, las conferencias diplomáticas y otras reuniones similares, y por consiguiente, propuso que se edificara rápidamente ese elemento de la construcción. La construcción en su conjunto era un proyecto integrado y por ello debía manejarse de forma integral, tratando de que encaje estéticamente en el entorno local. Organizando un concurso internacional y una selección de las mejores propuestas por un jurado internacional, se garantizaría una solución óptima para la construcción y, en esa forma, se podría mantener la fecha límite de finales del año 2002 para terminar la construcción. La Delegación consideraba que las estimaciones de los costos presentadas en el párrafo 51 del documento eran muy razonables y lógicas. La Delegación estaba particularmente de acuerdo con el propuesto proceso de supervisión y consultas continuas con los Estados miembros en un espíritu de colaboración con la Secretaría; ésta era otra prueba más del mantenimiento de los principios de rendimiento de cuentas y transparencia del sistema de trabajo de la OMPI. La Secretaría no tendría que dudar en convocar otros períodos de sesiones conjuntos extraordinarios de los Comités del Presupuesto y de Locales si estimaba que era necesario tomar una decisión importante o aprobar la asignación de fondos adicionales con cargo al Fondo de Reserva. En conclusión, la Delegación reiteró su pleno apoyo a las etapas

presentadas en el documento y a las decisiones que se proponía que adoptase la Asamblea General, tal como figuraban en el párrafo 54, incluido el nuevo apartado e) que fijaba un límite financiero.

27. La Delegación de México manifestó su pleno apoyo a las propuestas contenidas en el documento y añadió que éstas serían muy buenas para la Organización. Asimismo apoyó la inclusión de un nuevo apartado 54.e) en el documento, ya que éste proporcionaría ciertas garantías. En relación con el párrafo 41 del documento, la Delegación de México pidió que el anuncio del concurso internacional de arquitectura a que se hacía referencia en éste fuese enviado por lo menos cuatro meses antes del 1 de febrero de 1999, de manera que los que estén interesados tengan oportunidad para presentarse.

28. La Delegación de Croacia, haciendo uso de la palabra en nombre de los Estados de Europa Central y del Báltico, agradeció al Director General y a la Secretaría por los documentos que consideraba muy completos. Asimismo agradeció a la Oficina Internacional por la transparencia en la labor relativa al tema de los locales. Expresó su esperanza de que esta transparencia seguiría manifestándose en las actividades futuras en torno a los locales. La Delegación añadió su apoyo a la propuesta de la Delegación de Bangladesh de incluir en el jurado internacional al Presidente de los Comités del Presupuesto y de Locales. Concluyó uniéndose al consenso y aceptando el nuevo párrafo 54.e).

29. La Delegación de Filipinas también expresó su agradecimiento a la Secretaría. Asimismo apoyó las propuestas relativas al párrafo 54.e). La Delegación reiteró su apoyo a la nueva sala de conferencias propuesta, ya que la construcción no constituía únicamente un gasto, sino también una inversión. Se planteaba la elección entre mantener el activo como activo líquido o convertirlo en un activo fijo. La Delegación hizo referencia al ayuda-memoria que indicaba que la inversión de 12 a 15 millones de francos en una sala de conferencias daría un rendimiento del 4% o del 5% anual que era comparable a cualquier activo líquido. La Delegación concluyó diciendo que esto era bueno para la imagen corporativa de la Organización y puesto que se trataba de una Organización en materia de propiedad intelectual, esa imagen corporativa tenía su valor.

30. La Delegación del Paraguay hizo suyas las declaraciones de las Delegaciones de México, Bangladesh y los Países Bajos. Reconocía las crecientes necesidades de la Organización y también compartía los problemas de la Organización. La Delegación del Paraguay manifestó su apoyo incondicional a todos los elementos contenidos en el memorándum del Director General.

31. Con referencia al párrafo 40 del documento, relativo al grupo de trabajo que prepararía el concurso internacional de arquitectura, la Secretaría observó que el Gobierno suizo había declarado que, si bien estaría dispuesta a ofrecer su asistencia, prefería no formar parte del grupo de trabajo puesto que la OMPI financiaría este proyecto con sus propios recursos; de esa manera el Gobierno suizo se encontraría en las mismas condiciones que los demás Estados respecto de esta cuestión.

32. Como consecuencia de los distintos comentarios formulados en relación con el párrafo 54.e) propuesto, los dos Comités acordaron redactar el siguiente párrafo:

“54.e) a aprobar que se asigne con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización el importe máximo de 82,5 millones de francos suizos para la ejecución de los proyectos antes mencionados, en el entendimiento de que no se podrá realizar ningún gasto adicional en esos proyectos que supere ese importe sin la autorización previa de los Comités del Presupuesto y de Locales y de la Asamblea General.”

33. El Presidente resumió los debates declarando que, según tenía entendido, todas las propuestas formuladas por la Oficina Internacional, concretamente en el párrafo 54.a), b), c) y d) del documento WO/GA/23/5, así como en el nuevo párrafo 54.e), tal como figura en el párrafo anterior, eran aceptables y los Comités del Presupuesto y de Locales las aprobaban.

34. Los Comités del Presupuesto y de Locales decidieron recomendar a la Asamblea General:

a) que apruebe que el nuevo edificio de oficinas que se construirá en la nueva parcela disponga por los menos de 500 plazas de trabajo, con las características y facilidades descritas en los párrafos 8 a 11 del documento WO/GA/23/5;

b) que apruebe que se construya una nueva sala principal de conferencias, con 600 asientos aproximadamente, para los delegados, en el terreno actual de la OMPI, quedando integrada a la estructura del edificio principal de la OMPI, en la forma descrita en los párrafos 23, 24, 25, 29 y 30 del documento WO/GA/23/5;

c) que apruebe que el aparcamiento adicional que se construirá sea una extensión del aparcamiento actual bajo el edificio principal de la OMPI, tal como se describe en el párrafo 35 del documento WO/GA/23/5;

d) que apruebe la realización de un nuevo concurso internacional de arquitectura para dicho edificio de oficinas en la nueva parcela, para la sala principal de conferencias mencionadas y para dicho aparcamiento adicional, en la forma descrita en el documento WO/GA/23/5;

e) que apruebe la asignación del Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización del importe máximo de 82,5 millones de francos suizos para la ejecución

de los proyectos antes mencionados, en el entendimiento de que no se podrá realizar ningún gasto adicional en esos proyectos que supere ese importe sin la autorización previa de los Comités del Presupuesto y de Locales y de la Asamblea General.

35. En la sesión de aprobación del informe, el Director General hizo la declaración siguiente: “Distinguidos delegados, tengo hoy el triste deber de anunciarles a ustedes el fallecimiento trágico y prematuro de dos de nuestros muy queridos amigos y respetados colegas, Ludwig Baeumer y Joachim Bilger. Es un día negro para todos nosotros, y pasará mucho tiempo antes de que nuestros espíritus se serenen. La desaparición de Ludwig y de Joachim es un terrible acontecimiento para todos nosotros. Eran de gran valor para la Secretaría, para los Estados miembros y para mí personalmente. Su dedicación, lealtad y profesionalismo no tenían igual, y han muerto encontrándose en servicio activo para la Organización.”

36. El Presidente observó que el Sr. Baeumer y el Sr. Bilger eran dos miembros valiosísimos de la Oficina Internacional, bien conocidos de los delegados. Era un acontecimiento trágico, y especialmente para el Presidente que los conocía bien, y sabía hasta qué punto eran valiosos no sólo para la Secretaría sino también para todos los Estados miembros de la OMPI. En memoria de ambos, el Presidente propuso un momento de silencio.

37. A continuación, todos los participantes observaron un momento de silencio en memoria de Ludwig Baeumer y Joachim Bilger.

38. El informe fue aprobado por los dos Comités.

[Siguen los Anexos]

ANNEXE 1/ANNEX 1

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of the States)*

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Bongiwe QWABE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ALLEMAGNE/GERMANY

Li-Feng SCHROCK, Senior Counsellor, Federal Ministry of Justice, Bonn

Ulrich KALBITZER, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BULGARIE/BULGARIA

Dimitar GANTCHEV, Minister Plenipotentiary, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Quan-Ling SIM, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHINE/CHINA

ZHAO Yangling (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CROATIE/CROATIA

Nikola KOPČIĆ, Director, State Intellectual Property Office, Zagreb

Gordan MARKOTIĆ, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ÉGYPTE/EGYPT

Amr ABDELAZIZ HAFEZ, Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉQUATEUR/ECUADOR

Federico MENESES ESPINOSA, Ministro, Misión Permanente, Ginebra

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

James McGLINCHEY, Chief, Office of Intellectual Property and Competition, Department of State, Washington, D.C.

Thaddeus BURNS, Attaché, Office of the United States Trade Representative, Geneva

Soching TSAI (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Karen JOHNSON (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Alexandr BAVYKIN, Deputy Director, Legal Department, Foreign Ministry, Moscow

Andrei KOVALENKO, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

FRANCE

Rémy ROUL, secrétaire général adjoint, Institut national de la propriété industrielle, Ministère de l'industrie, Paris

Michèle WEIL-GUTHMANN (Mme), conseiller, Mission permanente, Genève

Barbara KROHER (Mlle), Mission permanente, Genève

HONGRIE/HUNGARY

Margit SÜMEGHY (Mrs.), Head, Legal and International Department, Hungarian Patent Office, Budapest

INDE/INDIA

Dilip SINHA, Minister, Permanent Mission, Geneva

JAMAÏQUE/JAMAICA

Franz HALL, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Shigeki SUMI, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Satoshi MORIYASU, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Akinori MORI, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MAROC/MOROCCO

Abdellah BEN MELLOUK, premier secrétaire, Mission permanente, Genève

MEXIQUE/MEXICO

Arturo HERNÁNDEZ BASAVE, Ministro, Misión Permanente, Ginebra

NIGÉRIA/NIGERIA

Yemisi Kikelomo MARCUS (Mrs.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

NORVÈGE/NORWAY

Ingrid MOLLESTAD (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PARAGUAY

Rodrigo UGARRIZA, Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

PAYS-BAS/NETHERLANDS

Henk G.C. VAN DEN DOOL, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PHILIPPINES

Leo J. PALMA, Attaché, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

Wom Joon KIM, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Helen FRARY (Miss), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SÉNÉGAL/SENEGAL

Khaly Adama NDOUR, conseiller, Mission permanente, Genève

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Martin HUDOBA, President, Industrial Property Office, Banská Bystrica

Vladimír BANSKÝ, Director, International and PCT Department, Industrial Property Office,
Banská Bystrica

SUISSE/SWITZERLAND

Anne BAUTY (Mme), chef de la Section État-hôte, Division politique III, Berne

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

ARGENTINE/ARGENTINA

Marta GABRIELONI (Sra.), Consejero de Embajada, Misión Permanente, Ginebra

BANGLADESH

Khalilur RAHMAN, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BRÉSIL/BRAZIL

Luiz Cesar GASSER, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ESPAGNE/SPAIN

José CONSARNAU GUARDIOLA, Consejero, Misión Permanente, Ginebra

José Luis FERNÁNDEZ RANZ, Consejero financiero, Misión Permanente, Ginebra

KENYA

Juliet GICHERU (Mrs.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

LETTONIE/LATVIA

Zigrīds AUMEISTERS, Director, Patent Office of the Republic of Latvia, Rīga

LUXEMBOURG

Christiane DALEIDEN DISTEFANO (Mme), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

OMAN

Abdenour SEDDIKI, Translator, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE/POLAND

Dariusz MAŃCZYK, Counsellor, Permanent Mission, Geneva

TURQUIE/TURKEY

Murat Ahmet YÖRÜK, Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ZAMBIE/ZAMBIA

Emmanuel M. KATONGO, First Secretary, Permanent Mission, Geneva

III. BUREAU/OFFICERS

Président/Chairman:	Shigeki SUMI (Japon/Japan)
Vice-présidents/Vice-Chairmen:	Dilip SINHA (Inde/India) Dimitar GANTCHEV (Bulgarie/Bulgaria)
Secrétaire/Secretary:	Thomas KEEFER (OMPI/WIPO)

IV. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA
PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/INTERNATIONAL BUREAU
OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Kamil IDRIS, directeur général/Director General

François CURCHOD, vice-directeur général/Deputy Director General

Shozo UEMURA, vice-directeur général/Deputy Director General

Thomas KEEFER, sous-directeur général/Assistant Director General

Francis GURRY, conseiller juridique et directeur du Centre d'arbitrage et de médiation de
l'OMPI/Legal Counsel and Director, WIPO Arbitration and Mediation Center

Khamis SUEDI, directeur du Bureau de la planification stratégique et du développement des
politiques/Director, Office of Strategic Planning and Policy Development

Giovanni TAGNANI, directeur de la Division des bâtiments/Director, Buildings Division

Richard WILDER, directeur-conseiller, Bureau des affaires juridiques et
structurelles/Director-Advisor, Office of Legal and Organization Affairs

José BLANCH, chef par intérim de la Section du budget/Acting Head, Budget Section

[L'Annexe 2 suit/
Annex 2 follows]

ANEXO 2

Ayuda-memoria sobre la necesidad de una sala principal de conferencias más grande

- *Situación actual.* Los delegados están al corriente del tamaño insuficiente de la Sala de Conferencias A, donde no han podido celebrarse seis semanas de reunión en lo que va desde septiembre de 1997. Además, la Sala de Conferencias A es la única con instalaciones que permiten la interpretación en seis idiomas.
- *Mayor número de delegados.* La necesidad de una sala principal de conferencias más grande es cada vez más pronunciada debido al constante aumento en el número de miembros, el mayor número de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con calidad de observador, y el mayor interés del sector privado, todo ello como resultado de la creciente importancia de la propiedad intelectual y del interés que ésta genera a nivel mundial. Es preciso, por lo tanto, encontrar una solución hoy. En previsión para el futuro, se necesitaría una sala principal de conferencias que acomode a unos 600 delegados.
- *Otros requisitos*
 - Una sala principal de conferencias propia permitirá que la OMPI sea dueña de la situación en lo tocante a su calendario de reuniones; no tenga que aceptar las semanas que otros no hayan reservado en otras salas de conferencia (cuando haya disponibilidad); pueda celebrar grandes reuniones paralelamente.
 - Se necesita una sala de conferencias “inteligente” con modernas instalaciones que permitan la interpretación en seis idiomas, así como instalaciones que permitan la utilización de tecnologías de la información y de medios audiovisuales para presentaciones multimedios.
 - La sala principal de conferencias debe estar ubicada a proximidad de las actuales instalaciones de conferencias y reuniones de la OMPI (para que puedan organizarse, en particular, reuniones de grupos); también será preciso contar con nuevos locales públicos (salón para delegados, bar, etc.):
- *El mejor emplazamiento.* En el terreno de la OMPI, integrada en la estructura del edificio principal de la OMPI, lo que supone una perfecta sinergia con las instalaciones actuales de conferencias y reuniones y con el vestíbulo, y permite que la Secretaría se ocupe eficientemente de las reuniones.
- *Ventajas.* Además de resolver los problemas antes mencionados, una nueva sala principal de conferencias más grande atendería, adecuadamente, las necesidades futuras de la Organización en un complejo integrado; podría utilizarse para celebrar reuniones del sector no estatal de importancia para la imagen de empresa de la OMPI y para avanzar las cuestiones relativas a la propiedad intelectual.
- *Consideraciones financieras*
 - El costo de la construcción, entre 12 y 15 millones de francos suizos, es razonable y asequible, y su financiación se haría con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización.
 - También representa una inversión razonable, puesto que el alquiler de una sala de conferencias (de 600 plazas) durante una semana en otras instalaciones de Ginebra (cuando

haya disponibilidad) supone unos costos (alquiler de la sala de conferencias, oficinas, alquiler de los equipos de interpretación que suelen necesitarse, remuneración del personal de esa sala de conferencias, alquiler de fotocopiadoras, teléfonos y equipo informático, horas extraordinarias del personal de la categoría de servicios generales de la OMPI por concepto de instalación y traslado de equipos y documentos, un servicio de transporte frecuente con la Sede, pero excluyendo el tiempo adicional que supone para el personal profesional de la OMPI las idas y venidas durante la reunión, y teniendo en cuenta que ciertos requisitos no podrán atenderse) que se sitúan entre 20.000 francos suizos en el *Centre international de conférences de Genève* (CICG), 30.000 francos en el *Palais des Nations* y unos 65.000 francos en PALEXPO, lo que da una estimación media de 30.000 francos aproximadamente por semana. Si se parte de la hipótesis posible de que la OMPI utiliza la sala durante 10 semanas (y no sólo seis) en el año 2003, de que se alquila durante cinco semanas a organismos especializados y otros a una tarifa de 20.000 francos suizos por semana, de que se alquila unas cinco semanas a organizaciones privadas a 40.000 francos por semana, se obtendrían unas economías/ingresos de unos 600.000 francos anuales, es decir, una tasa de rendimiento del orden del 4 al 5%.

[Fin del Anexo 2 y del documento]